ANEXO No. 2
ANEXO TÉCNICO
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

NEIVA 14 de NOVIEMBRE de 2024

Referencia: **PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 2024000218-2024**

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE ELEMENTOS PARA LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE TAEKWONDO CATEGORIAS INICIACION Y AVANZADOS DEL IMTCRD DEL MUNICIPIO DE VILLETA.

El suscrito **LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS** , en calidad de representante legal de **CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS** me permito manifestar que daré cumplimiento a los requerimientos técnicos que se exigen a continuación:

1. FICHA TÉCNICA

FICHA TÉCNICA		
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT.**
1	**PECHERA** Nuevo diseño. Reversible. Muy resistente y ligero. Atadura de cuerda. Máxima comodidad en entrenamientos y competiciones - Composición: Polipiel, Espuma dura y Tejido elástico - Colores: Azul-Rojo Reversible. TALLA: 00 (6), 1 (6), 2 (6) y 2 (6)	24
2	**ANTEBRAZOS OFICIALES WT** Fabricado en polipiel con la parte interior de espuma moldeada con la forma de la protección. Atadura con cinta elástica. Confortable y muy resistente - Composición: Polipiel, Espuma - Colores: Blanco TALLA: S (9) y M (9)	18
3	**TIBIAS OFICIALES WT** Fabricado en polipiel con la parte interior de espuma moldeada con la forma de la protección. Atadura con cinta elástica. Confortable y muy resistente. - Composición: Polipiel, Espuma - Colores: Blanco TALLA: S (10) y M (9)	19
4	**PALETA DOBLE EN CUERO** Paleta de velocidad en cuero, doble lengüeta, espuma de alta densidad de fabricación nacional.	15

5	**PAO TIPO ESCUDO** Acolchado con espuma dura. Revestido en cuero. Tres puntos agarre y fácil de manejar. - Composición: Espuma dura y cuero. 64X44X11	5
6	**PALETA SENCILLA EN CUERO** Paleta en cuero y espuma de alta densidad.	14
7	**PROTECTOR PIE ELECTRÓNICO COMPLETO GEN** 2 Polipiel, Espuma, Tejido elástico y sensores electrónicos distribuidos en las zonas válidas de puntuación. 11 sensores. TALLA: S (1), M (1) y L (1)	3
8	**CASCO** Con protección superior para alto rendimiento - Composición: Polipiel, Espuma y Tejido Elástico - Colores: Rojo y Azul TALLA: XS (4), S (6) y M (8)	18
9	**PECHERA ELECTRONICA DE UN COLOR GENERACIÓN 2** Pechera compuesta en: Polipiel, Espuma dura, Tejido elástico, sensores electrónicos. Sensor de Impacto En toda el área de puntuación válida, calcula el nivel de impacto según fuerza y velocidad del golpe. TALLA: 0 (2) ROJA Y AZUL	2
TOTALES		**118**

1.1. CONDICIONES TÉCNICAS:

- **Producto o bien solicitado:** Los elementos a suministrar anteriormente descritos, deben ser nuevos, originales, de primera calidad, estar en óptimas condiciones de calidad, estar dentro del tiempo de uso y empleo, así como fuera de las fechas de expiración (cuando aplique), y obedecer a marcas reconocidas en el mercado.

 Así mismo, deben responder a las características estrictas especificadas en el numeral anterior. Además, los bienes o elementos descritos deben cumplir con las condiciones técnicas solicitadas y ofertadas en la propuesta técnica-económica.

 Si durante la vigencia del contrato resultare defectuoso y/o anómalo cualquiera de los implementos a entregar, el contratista deberá asumir su costo, por cuenta y riesgo, (incluyendo la totalidad de los gastos que el subsanar genere) a satisfacción del Instituto.

- **Cambio de bienes:** El proveedor deberá reemplazar por su cuenta y riesgo y a entera satisfacción del IMTCRD de Villeta, sin costo alguno para éste, los elementos que no reúnan las características o especificaciones detalladas en la propuesta, así como los que resulten de mala calidad o con defectos de fabricación o vencidos a más tardar dentro del día calendario posterior a la respectiva devolución de conformidad al requerimiento que por escrito haga el supervisor del contrato, así mismo deberá aportar la garantía de calidad de los bienes reemplazados.

- **Control del suministro:** El proveedor deberá disponer una persona idónea que atienda las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato y/o aquellas que el supervisor delegue para coordinar el suministro requerido con dedicación completa.

 En consecuencia, deberá mantener al frente de la ejecución contractual un coordinador, autorizado para actuar en nombre del contratista y con capacidad y facultades para resolver los asuntos que se presenten, que actúe como enlace permanente entre el contratista y el supervisor del contrato.

- **Condiciones para la entrega:**

 - **Forma de entrega**: La entrega se hará de manera total, de conformidad a la solicitud que para el efecto realice el Supervisor del Contrato.

 - **Tiempo de respuesta:** El proveedor debe garantizar un tiempo de respuesta no mayor a 5 días calendario, posteriores al inicio de ejecución contractual, dada la finalidad del objeto contractual, contados a partir de la respectiva solicitud del supervisor.

 - **Horarios de entrega:** El contratista deberá estar disponible para realizar entrega de los suministros de lunes a viernes, en un horario de 8:00 am a 05:00 pm.

 - **Instalaciones para la entrega:** El proveedor debe asegurar la entrega en las instalaciones de la Concha Acústica Hugo Garzón Suárez en el barrio el Recreo del municipio de Villeta, con el fin de realizar la revisión si así lo dispone el Supervisor del contrato.

 - **Transporte**: Es deber disponer del medio de transporte adecuado para garantizar la entrega de los productos solicitados en el sitio, fecha y hora acordada con el Supervisor, en condiciones óptimas de calidad y funcionamiento.

- **Cantidades:** Serán las señaladas en la ficha técnica.

- **Documentos:** El proveedor debe acreditar en su totalidad los documentos señalados en la invitación pública y el presente estudio de conveniencia con el que se demuestre su idoneidad para ejecutar el objeto contractual, diligenciando, además, en su totalidad, los anexos y formatos de conformidad con las exigencias previstas, señalando expresamente el nombre comercial del producto ofertado, si llegare a aplicar para el caso concreto.

- **Nota 01**: Cuando el Instituto requiera durante la ejecución del contrato de un servicio no previsto en la oferta económica presentada por el contratista, se aplicará el siguiente procedimiento: El contratista, a solicitud del supervisor del contrato, cotizará el servicio solicitado especificándolo detalladamente, el supervisor del contrato aportará una cotización. Si la cotización presentada por el contratista se encuentra por encima del valor de la cotización presentada por el Supervisor del Contrato, se procederá a la realización del promedio aritmético entre todas las cotizaciones, para establecer el valor promedio del mercado.

- **Nota 2:** En el presente proceso de selección NO se solicitan marcas específicas de los bienes o productos requeridos por la Entidad por disposición legal; por tanto, si se logra evidenciar alguna marca en la ficha técnica de los productos -por error de trascripción u omisión-, por favor hacer caso omiso y acreditar elementos equivalentes de óptima calidad que cumplan con las condiciones solicitadas.

FIRMA: LAURA GUAMANGA B.
Representante Legal de CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS
C.C. 1.084.258.002 de Isnos – Huila.
MATRICULA No 344524
NIT: 901.406.206-2
Dirección Física: Carrera 42 No. 27-28 Apt 101 Barrio Antonio nariño
Dirección Electrónica: crrsolucionesintegralessas@gmail.com
Teléfono 313 889 1597
Ciudad: Neiva Huila